



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2677_3: Realizar procesos de perforación corporal con fines estéticos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2677_3: Realizar procesos de perforación corporal con fines estéticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Asesorar a las personas usuarias sobre el proceso de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad para presentar propuestas de colocación de piezas de joyería en diferentes zonas del cuerpo, valorando su viabilidad, teniendo en cuenta sus demandas y expectativas, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, garantizando la confidencialidad de la información aportada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Atender a las personas usuarias en una zona del local que asegure confidencialidad realizando una entrevista y examinando visualmente la zona anatómica a perforar o a sustituir la pieza de joyería para obtener información sobre sus demandas y expectativas, el estado de la piel de la zona, antecedentes de alergia a materiales utilizados en la perforación corporal, problemas de salud, tratamientos médicos y cualquier otra necesaria para la detección de posibles contraindicaciones relativas o absolutas, y/o que implique la derivación a personal facultativo.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comunicar la viabilidad de realización del proceso de perforación corporal a la persona usuaria, valorando su idoneidad (realización, utilización de medidas de especial cuidado, aplazamiento, derivación a consulta con personal facultativo, o desestimación) según las posibles contraindicaciones relativas y/o absolutas que se hayan detectado.	☐	☐	☐	☐
1.3: Tener en cuenta las posibles indicaciones y/o precauciones facultativas aportadas por la persona usuaria en cuenta en los procesos de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería.	☐	☐	☐	☐

1: Asesorar a las personas usuarias sobre el proceso de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad para presentar propuestas de colocación de piezas de joyería en diferentes zonas del cuerpo, valorando su viabilidad, teniendo en cuenta sus demandas y expectativas, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, garantizando la confidencialidad de la información aportada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.4: Ofrecer las diferentes opciones de piezas de joyería, autorizadas para su utilización, a la persona usuaria para su selección dependiendo de la zona de perforación, mostrando ejemplos de piezas, o bien mediante catálogos y/o utilizando aplicaciones informáticas de realidad virtual que permitan la observación del efecto de la pieza de joyería en la zona anatómica, informando de sus características (composición, durabilidad, precio, entre otras), calidad del material según la normativa aplicable en materia de seguridad e higiene, y del proceso de esterilización al que se someten estas piezas antes de su colocación en la zona de perforación.	☐	☐	☐	☐
1.5: Seleccionar la técnica de perforación más adecuada según la zona anatómica a perforar ("con instrumental de fórceps y aguja", "con instrumental de tubos receptores y aguja", "mano alzada (con repliegue) y aguja", "mano alzada (con sujeción de piel) y aguja", "microdermal y punzón", "con varillas dilatadoras") y la/s pieza/s de joyería escogida/s por la persona usuaria, explicando el procedimiento a seguir durante la sesión de perforación corporal.	☐	☐	☐	☐
1.6: Cumplimentar el consentimiento informado, informando a la persona usuaria y tutor/a legal, en su caso, sobre la técnica y condiciones del proceso de perforación o sustitución de pieza de joyería a realizar, precauciones previas y posteriores al mismo (cuidados, limpieza, entre otras), medidas de seguridad e higiene que se van a tomar, contraindicaciones, condiciones de reversibilidad, revocación del consentimiento y obligatoriedad de acompañamiento por un tutor legal en caso de menores o personas con incapacidad, riesgos y posibles complicaciones, entre otra información de obligada comunicación, recogiendo en el mismo los datos personales y firma del personal usuario o sus representantes legales, junto con los datos de identificación del profesional y del establecimiento, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.7: Cumplimentar el presupuesto de realización del proceso de perforación corporal o sustitución de pieza de joyería, explicando a la persona usuaria o sus representantes legales, los conceptos incluidos en el mismo y acordando el procedimiento de pago en cuanto a plazos y forma, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.8: Cumplimentar la ficha técnica de cliente, recogiendo en ella los datos personales, la información referente a la detección de posibles contraindicaciones en el proceso de perforación o sustitución de pieza de	☐	☐	☐	☐

1: Asesorar a las personas usuarias sobre el proceso de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad para presentar propuestas de colocación de piezas de joyería en diferentes zonas del cuerpo, valorando su viabilidad, teniendo en cuenta sus demandas y expectativas, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, garantizando la confidencialidad de la información aportada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
joyería, las características de la zona de perforación y la/s pieza/s de joyería seleccionada/s, entre otros datos, garantizando la confidencialidad de los datos.				
1.9: Registrar la documentación de identificación de la persona usuaria y representantes legales, en su caso, el consentimiento informado, la ficha técnica de cliente y el documento de consentimiento para la recogida y tratamiento de datos para su posterior archivado, cumpliendo la normativa aplicable sobre protección de datos personales	☐	☐	☐	☐

2: Preparar la cabina de trabajo, piezas de joyería y el material (instrumentos, accesorios y productos de uso tópico autorizados) necesario para aplicar procesos de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar la cabina de trabajo y su mobiliario, disponiendo éste de forma estratégica para facilitar el proceso según la zona anatómica donde se realizará la perforación corporal o sustitución de piezas de joyería.	☐	☐	☐	☐
2.2: Limpiar la cabina de trabajo y su mobiliario siguiendo el orden de arriba hacia abajo y de dentro hacia afuera, utilizando los productos reglamentados correspondientes y el instrumental que permita la limpieza en húmedo (evitando la utilización de plumeros y/o escobas), siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a dosis, tiempo de actuación, entre otras, utilizando los equipos de protección individual (EPI) y registrando su realización en los documentos normalizados indicando fecha, productos utilizados, persona responsable, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.3: Desinfectar la cabina de trabajo y su mobiliario siguiendo el orden de arriba hacia abajo y de dentro hacia afuera, utilizando los el instrumental y los productos reglamentados correspondientes siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a dosis, tiempo de actuación entre otras, utilizando los equipos de protección individual (EPI), protegiendo posteriormente con un material de protección que cree una barrera física frente a la contaminación y	☐	☐	☐	☐

2: Preparar la cabina de trabajo, piezas de joyería y el material (instrumentos, accesorios y productos de uso tópico autorizados) necesario para aplicar procesos de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
registrando su realización en los documentos normalizados indicando fecha, productos utilizados, persona responsable, entre otros.				
2.4: Preparar los instrumentos y accesorios necesarios para realizar mediciones, desinfección y marcaje en la zona anatómica a perforar, así como los elementos de protección personal de la persona usuaria (pañuelos fenestrados estériles, bata, calzas, gorro, entre otros), comprobando que están en condiciones higiénicas para su utilización según la normativa aplicable (desinfección y/o esterilización), colocándolos en orden de utilización en una mesa auxiliar de la cabina de trabajo.	☐	☐	☐	☐
2.5: Seleccionar los instrumentos y accesorios a utilizar en el proceso de perforación corporal o de sustitución de piezas de joyería, según las características de la zona anatómica y la pieza de joyería a utilizar, verificando que están en condiciones de seguridad y salud para su utilización (desinfección y/o esterilización, entre otras), comprobando su estado y su fecha de caducidad, ordenándolos según su orden de utilización y colocándolos en la mesa de trabajo principal.	☐	☐	☐	☐
2.6: Preparar los productos de uso tópico autorizados a utilizar (limpiadores, descongestivos, astringentes, calmantes, lubricantes y antisépticos, entre otros) se preparan, depositándolos en contenedores estériles individualizados y colocándolos en orden para su aplicación, atendiendo a las indicaciones e instrucciones del fabricante, comprobando el estado del envase, características físico-químicas, y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	☐	☐	☐	☐
2.7: Preparar la/s pieza/s de joyería, autorizadas para su utilización, seleccionada/s previamente por la persona usuaria, comprobando su idoneidad (en cuanto a grosor, longitud, diámetro, forma, entre otras) según las características de la zona anatómica de perforación, así como sus condiciones de esterilidad (fecha de caducidad, estado del envase, comprobación de la documentación del proceso de esterilización, entre otros) y resto de condiciones de seguridad y salud.	☐	☐	☐	☐
2.8: Preparar el equipo de protección individual (EPI) y de protección del personal usuario necesario para la sesión de perforación o sustitución de piezas de joyería (calzas, uniforme, guantes estériles, gafas protectoras, mascarillas, entre otros), ordenándolo de forma cronológica según la secuencia de equipamiento.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar la cabina de trabajo, piezas de joyería y el material (instrumentos, accesorios y productos de uso tópico autorizados) necesario para aplicar procesos de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.9: Depositar los instrumentos, accesorios, piezas de joyería y productos de uso tópico estériles a utilizar en la sesión de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en un área estéril de la zona de trabajo, abriéndolos por la solapa del envoltorio, en su caso, en presencia de la persona usuaria.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar a las personas usuarias para proporcionar un ambiente de confianza y tranquilidad durante la realización del proceso de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad, informando del procedimiento a seguir y acondicionando la zona anatómica correspondiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Explicar la información referente al procedimiento a seguir y sensaciones a experimentar durante el proceso de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería a la persona usuaria mediante técnicas de comunicación de escucha activa, resolviendo sus dudas y objeciones para lograr su tranquilidad y confianza.	☐	☐	☐	☐
3.2: Equipar la persona usuaria con lencería y vestimenta de protección desechable, dependiendo de la zona anatómica a perforar o a sustituir la pieza de joyería (paños fenestrados estériles, bata, gorro, calzas, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.3: Acomodar a la persona usuaria en la posición adecuada según la zona anatómica a perforar o a sustituir la pieza de joyería, contemplando que el profesional pueda mantener posturas ergonómicas durante el proceso.	☐	☐	☐	☐
3.4: Equipar al profesional con los elementos de protección (guantes estériles, mascarilla, bata, entre otros), previo lavado higiénico de las manos, siguiendo las medidas contempladas en los protocolos de la empresa sobre seguridad y salud.	☐	☐	☐	☐
3.5: Acondicionar la zona anatómica a perforar mediante su afeitado, en su caso, limpieza y desinfección, utilizando una rasuradora desechable, en su caso, y aplicando los productos específicos de limpieza y desinfección aprobados por la normativa aplicable en materia de seguridad y salud, en	☐	☐	☐	☐

3: Preparar a las personas usuarias para proporcionar un ambiente de confianza y tranquilidad durante la realización del proceso de perforación corporal o sustitución de piezas de joyería en perforaciones realizadas con anterioridad, informando del procedimiento a seguir y acondicionando la zona anatómica correspondiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
envases individualizados estériles y siguiendo las instrucciones de uso del fabricante.				
3.6: Definir el lugar exacto de perforación, midiendo distancias en la zona anatómica a perforar para identificar el lugar más adecuado según la demanda de la persona usuaria y las características de la pieza de joyería y zona de perforación, marcando con un rotulador o marcador de un solo uso, permitiendo que la persona usuaria pueda observar las marcas realizadas mediante un espejo para obtener así su aprobación.	☐	☐	☐	☐

4: Perforar zonas corporales para incluir la/s pieza/s de joyería seleccionada/s en la zona anatómica correspondiente, siguiendo la técnica de perforación seleccionada previamente, aplicando los medios técnicos necesarios para su realización en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Controlar el estado de salud de la persona usuaria durante el proceso de perforación mediante su observación y la realización de preguntas generales sobre su estado, tranquilizándole mediante técnicas de comunicación de escucha activa.	☐	☐	☐	☐
4.2: Desarrollar la perforación corporal mediante la técnica "con instrumental de fórceps y aguja" para la región auricular, facial, bucal, pectoral, abdominal, genital y superficial (en zonas planas de brazos, pómulos, cuello, zona esternal, abdomen, entre otras), replegando la piel con un ligero masaje, sujetando dicho repliegue con el fórceps, e insertando una aguja de perforación en una de las marcas realizadas, asegurando su posición y ángulo hasta volver a perforar la piel en sentido contrario (saliendo con exactitud por la otra marca) haciendo corresponder las dimensiones de la pieza de joyería con el tramo de piel perforado y ensamblando posteriormente la pieza de joyería a la aguja hasta asegurar su colocación, acoplando el cierre correspondiente.	☐	☐	☐	☐
4.3: Desarrollar la perforación corporal mediante la técnica "con instrumental de tubos receptores y aguja" para la región auricular, nasal y genital, sujetando la piel, apoyando el tubo receptor en el interior o en la parte posterior de la zona a perforar, según corresponda en cada caso e insertando una aguja de	☐	☐	☐	☐

4: Perforar zonas corporales para incluir la/s pieza/s de joyería seleccionada/s en la zona anatómica correspondiente, siguiendo la técnica de perforación seleccionada previamente, aplicando los medios técnicos necesarios para su realización en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
perforación en la marca realizada, asegurando su posición y ángulo hasta conseguir perforar la piel y ensamblando posteriormente la pieza de joyería a la aguja hasta conseguir su colocación, acoplando el cierre correspondiente.				
4.4: Desarrollar la perforación corporal mediante la técnica "mano alzada (con repliegue) y aguja", para la región auricular, facial, pectoral, abdominal, genital y superficial (en zonas planas de brazos, pómulos, cuello, zona esternal, abdomen, entre otras), replegando la zona de la piel con un ligero masaje, insertando una aguja de perforación en una de las marcas realizadas asegurando su posición y ángulo hasta volver a perforar la piel en sentido contrario (saliendo con exactitud por la otra marca), haciendo corresponder las dimensiones de la pieza de joyería con el tramo de piel perforado y ensamblando posteriormente la pieza de joyería a la aguja hasta asegurar su colocación, acoplando el cierre correspondiente.	☐	☐	☐	☐
4.5: Desarrollar la perforación corporal mediante la técnica "mano alzada (con sujeción de la piel) y aguja", para la región auricular, nasal, pectoral, abdominal y genital, sujetando la zona de la piel con la mano, insertando una aguja de perforación en la marca realizada asegurando su posición y ángulo hasta atravesar completamente la piel y ensamblando posteriormente la pieza de joyería a la aguja hasta asegurar su colocación, acoplando el cierre correspondiente.	☐	☐	☐	☐
4.6: Desarrollar la perforación mediante la técnica "microdermal y punzón" para zonas de piel firme, plana y sin articulación de la región facial, pectoral, abdominal y en extremidades superiores, replegando la piel con un ligero masaje para estirla posteriormente con los dedos y enclavando el punzón en la única marca realizada, asegurando su posición y ángulo hasta completar la inserción del filo en la piel y atravesarla, introduciendo posteriormente la pieza de joyería con movimientos de palanca hasta encajarla completamente, acoplando el cierre correspondiente.	☐	☐	☐	☐
4.7: Desarrollar el estiramiento o elongación de una perforación realizada anteriormente mediante la técnica "con varillas dilatadoras" en la región auricular, facial, nasal, bucal, pectoral, abdominal y genital, sujetando la zona de la piel e introduciendo una varilla lubricada en el interior de la perforación repitiendo el proceso varias veces con una o más varillas e insertando posteriormente la pieza de joyería en la última de ellas hasta encajarla completamente, acoplando el cierre correspondiente.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Perforar zonas corporales para incluir la/s pieza/s de joyería seleccionada/s en la zona anatómica correspondiente, siguiendo la técnica de perforación seleccionada previamente, aplicando los medios técnicos necesarios para su realización en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.8: Comprobar la fijación y posicionamiento de la/s pieza/s de joyería en la zona anatómica de perforación, revisando su armonía según el lugar de colocación.				
4.9: Contrastar el resultado obtenido con la persona usuaria, utilizando un espejo en caso necesario, teniendo en cuenta que la leve inflamación producida de la zona modifica el resultado final, retirando la pieza en caso de que la ejecución no haya sido satisfactoria (informando en este caso a la persona usuaria que debe esperar a la cicatrización del tejido para poder repetir el proceso), aplicando posteriormente productos de uso tópico de terminación (cicatrizantes, antisépticos, regeneradores, calmantes, entre otros) aprobados por la normativa aplicable en materia de seguridad y salud, aislando y protegiendo la zona en caso necesario (evitando materiales que impidan la transpiración).	☐	☐	☐	☐

5: Informar a las personas usuarias sobre el mantenimiento y cuidados a realizar sobre la zona de perforación corporal para evitar complicaciones, garantizando la calidad de los servicios realizados y su fidelización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Explicar el cuidado y mantenimiento de la zona anatómica donde se ha realizado la perforación corporal, así como las sensaciones que puede tener durante el proceso de cicatrización a la persona usuaria, utilizando un lenguaje preciso y comprensible, resolviendo las dudas que pueda tener, advirtiéndole de las consecuencias derivadas del no cumplimiento de estos cuidados y aconsejando la consulta con el personal facultativo en caso de observar complicaciones.	☐	☐	☐	☐
5.2: Concretar las citas para la revisión de los resultados (como mínimo quince días después de la perforación), valorando en ellas el grado de satisfacción de la persona usuaria y derivando al personal facultativo en caso de observar complicaciones.	☐	☐	☐	☐
5.3: Recopilar el material fotográfico del resultado conseguido, así como el resto de datos obtenidos durante la perforación corporal, reflejando con precisión cada detalle en la ficha técnica de cliente y el portafolios del profesional, para su posterior seguimiento y consulta, garantizando la confidencialidad de los datos y pidiendo al personal usuario su consentimiento para su posible	☐	☐	☐	☐

5: Informar a las personas usuarias sobre el mantenimiento y cuidados a realizar sobre la zona de perforación corporal para evitar complicaciones, garantizando la calidad de los servicios realizados y su fidelización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
publicación en medios de difusión (blogs o redes sociales, entre otros) y/o en el portafolios del profesional.				
5.4: Comunicar las propuestas comerciales para el mantenimiento periódico de la perforación realizada, el cambio de joyería u otros servicios de perforación corporal a la persona usuaria mediante la presentación de ofertas, promociones o lanzamientos, entre otras.	☐	☐	☐	☐
5.5: Revisar la ficha técnica de cliente para valorar la calidad del servicio prestado mediante indicadores de calidad que permitan comparar el proceso seguido y el instrumental, accesorios, piezas de joyería y productos de uso tópico utilizados con el resultado obtenido, realizando las modificaciones oportunas en los procedimientos para optimizar el servicio.	☐	☐	☐	☐

6: Sustituir piezas de joyería en perforaciones corporales realizadas con anterioridad para atender las demandas y necesidades estéticas de las personas usuarias, aplicando los medios técnicos necesarios para su realización en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Controlar el estado de salud de la persona usuaria durante el proceso de sustitución de pieza de joyería mediante su observación y la realización de preguntas generales sobre el mismo, tranquilizándole mediante técnicas de comunicación de escucha activa.	☐	☐	☐	☐
6.2: Examinar el tramo y la zona anatómica de la perforación corporal, observando la posible presencia de alteraciones que impidan la sustitución de joyería y/o que impliquen la consulta con el personal facultativo (infecciones, problemas de cicatrización, entre otras).	☐	☐	☐	☐
6.3: Sustituir la pieza de joyería colocada con anterioridad por la pieza seleccionada anteriormente, previa limpieza y desinfección del tramo y la zona de perforación, lubricando la pieza antes de su colocación y eliminando las posibles adherencias entre la pieza de joyera y la piel	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

6: Sustituir piezas de joyería en perforaciones corporales realizadas con anterioridad para atender las demandas y necesidades estéticas de las personas usuarias, aplicando los medios técnicos necesarios para su realización en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.4: Contrastar el resultado de la sustitución de la pieza de joyería con la persona usuaria, utilizando un espejo en caso necesario, cambiándola por otra pieza estéril en caso de disconformidad.				
6.5: Acondicionar la pieza de joyería sustituida, depositándola en un envase para la custodia por la persona usuaria.	☐	☐	☐	☐
6.6: Explicar el cuidado y mantenimiento de la zona anatómica donde se ha realizado la sustitución de pieza de joyería a la persona usuaria, utilizando un lenguaje preciso y comprensible, resolviendo las dudas que pueda tener, advirtiéndole de las consecuencias derivadas del no cumplimiento de estos cuidados y aconsejando la consulta con el personal facultativo en caso de observar complicaciones.	☐	☐	☐	☐
6.7: Recopilar el material fotográfico del resultado conseguido, así como el resto de datos obtenidos durante la sustitución de pieza de joyería, reflejando con precisión cada detalle en la ficha técnica del cliente y el portafolios del profesional, para su posterior seguimiento y consulta, garantizando la confidencialidad de los datos y pidiendo a la persona usuaria su consentimiento para su posible publicación en medios de difusión (blogs o redes sociales, entre otros) y/o en el portafolios del profesional.	☐	☐	☐	☐